



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N.º 02

Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Martín de Porres, 20 de marzo 2023

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 125 –2023– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE**

Señores (as)

Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica EBR/EBA/EBE/CETPRO  
Presente. –

Asunto : "ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE CUIDADOS DE LA SALUD Y ESTILOS DE VIDA  
SALUDABLE EN EL MARCO DEL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR"

Referencia : a) RVM N° 212-2020 MINEDU  
b) Plan de Salud Escolar – POI - 2023  
c) Expediente ESSE2023-INT-0031802

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y a la vez manifestarle que en atención al documento de la referencia el Numeral 5.2.4.4. Línea de acción de la Tutoría de la RVM 212-2020 MINEDU establece:

" .....Es el trabajo articulado con los aliados de la comunidad de los diferentes niveles de gobierno organizaciones de la sociedad civil, sector privado, la academia, Centro de Emergencia Mujer, la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente, la Defensoría, la Policía Nacional del Perú, la Fiscalía, **centros de salud**, universidades, empresas, sabios locales, líderes de la comunidad, entre otros que pueden aportar al desarrollo integral y bienestar de los estudiantes, generar espacios seguros para ellos y atender sus necesidades de orientación."

En este sentido, se comunica que la DIRIS LIMA NORTE en coordinación con la Unidad de gestión Educativa – Ugel02 ha programado la asistencia técnica "CUIDADOS DE LA SALUD Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN EL MARCO DEL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR" a realizarse considerando las siguientes precisiones:

Día : 21 de marzo 2023

Hora: 3.00 p.m.

Link de acceso: <https://bit.ly/3lt6X0c>

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



**Lic. MARLENY LAZARO PORTA**

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo  
ASGESE - UGEL 02 (\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 0007-2023 de fecha 05 de enero del 2023

MLP /JASGESE  
BJCR/CESEE  
ECHM/EESSE

[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Lte 02, Jirón Alfonso Bernal Montoya Mz B1, San  
Martín de Porres 15103, Lima 31, Perú.  
Teléf.: (511) 615 58 00, anexo: 160 39